

D. Antonio Manresa Gistas con NIF. Número 17.721.724-V y D. José Miguel Achon Lozano con NIF 17.718.713-L y domicilio para notificaciones en calle Mayor, número 9, 1ª del municipio de GALLUR, provincia Zaragoza, C.P. 50650 en calidad de Secretario y Presidente de la entidad: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO ADRAE NIF:G-50904366 inscrita en el Registro General de Asociaciones con el número 01-Z-0694-2000

CERTIFICA:



Que el día 17 de junio de 2021 se celebró Junta Directiva, en la que, siguiendo los correspondientes puntos del propuesto Orden del Día, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1. Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. José Miguel Achón Lozano y D. Antonio Manresa Gistas.
2. Aprobar las CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 que rinden a fecha 31 de marzo de 2021 el Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación, compuestas por Balance, Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada, y se acuerda su inscripción en el Registro Mercantil, así como su publicación en la web de ADRAE y su remisión al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento al deber de transparencia.
3. Aplicar el resultado positivo de 15.053,39 euros en el siguiente modo:
 - A compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 15.053,39 euros.

Se hace constar que en el ejercicio inmediato anterior las adquisiciones realizadas o intermediadas o las ventas no han superado la cifra de 601.012,11 euros, por lo cual, no está sujeta a inscripción el Registro Mercantil.

Que el presente año se presentan las cuentas en el Registro Mercantil de forma telemática en formato digital habiendo generado la siguiente huella: gySOVtOi4yHvTrzZD4PNccOuDVOChpr0VQZRGWf+pnI=

En Gallur, a 17 de junio de 2021

<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fdo.: Antonio Manresa Gistas</p>	<p>Visto Bueno EL PRESIDENTE</p>  <p>Fdo.: D. José Miguel Achón Lozano</p>
--	--